

CULTOS POPULARES Y HERMANDADES EN TORNO AL MONASTERIO DE LAS MADRES CARMELITAS DE LA ANTIGUA OBSERVANCIA DE GRANADA

Venancio Galán Cortés, Universidad de Granada

RESUMEN

Con este estudio se pretende realizar un breve acercamiento histórico a las hermandades y cofradías cuya sede ha sido el monasterio de madres carmelitas de la antigua observancia de Granada. Igualmente pretendemos mostrar la importancia que desde la fundación de este cenobio, ha tenido la religiosidad popular, algo que se plasmaría en el siglo XVIII, en la creación de una cofradía y una hermandad. No podemos obviar, las devociones arraigadas fruto de bienhechoras, así como las devociones traídas por los capellanes. La restauración de la orden tercera, la fundación de la cofradía del Santo Escapulario o el intento fallido de la hermandad del Santo Cristo serán los ejemplos que mostraremos en torno al siglo XX – XXI. Todo ello marcará una serie de cultos y devociones fuertemente arraigadas en los fieles.

PALABRAS CLAVE

Carmelitas antigua observancia, Granada, Hermandades, Cofradía, Devociones.

ABSTRACT

This study aims to make a brief historical approach to the brotherhoods whose headquarters was the monastery of Carmelite nuns of the old observance of Granada. Also intend to show the importance of popular piety has had since the founding of this monastery, something that would usher in the eighteenth century, the creation of a brotherhood and a sisterhood. We can not ignore the fruit of beneficent rooted devotions and devotions brought by the chaplains. The restoration of the third order, the foundation of the Confraternity of the Holy Scapular or the failed attempt of the brotherhood of Santo Cristo will show examples around the twentieth century - XXI. All this will make a series of cults and strongly rooted devotions among the faithful.

KEYWORDS

Former Carmelite observance, Granada, Sororities, Fraternity, Devotion.

LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO: FRUTO DE UNA DEVOCIÓN¹

Ubicado en el barrio del realejo, y muy próximo a plaza nueva, se encuentra el monasterio de madres carmelitas de la antigua observancia de Granada. Fundado en 1508², será el tercer cenobio femenino erigido en la ciudad, y el primero en estar bajo la advocación de la Encarnación³ (Fig. 1). Cuenta la crónica que existía un grupo de beatas que fieles a la regla del Carmelo vivían unidas en retiro de penitencia y oración. A sus ruegos acudió el caballero veinticuatro don Juan de la Torre, el cual se encontraba en peligro de necesidad, suplicando a las señoras que rezasen por su alma, prometiéndoles que si se libraba de su mal les donaría su casa para que fundasen convento. Y tuvo que librarse el noble caballero ya que *“la primera casa (que es donde oy esta la portería), la dio un caballero de la dicha ciudad de Granada llamado Juan de la Torre, el qual por peligro de que se avia visto de perder la vida del alma y la del cuerpo, la dio de limosna a unas beatas de la Tercera Orden del Carmen para que fundasen convento, y este fue su principio”*⁴. La fama de estas beatas pronto fue haciéndose cada vez mayor, algo que alentó la llegada desde Écija de la fundadora, María de San Sebastián, *“que era muger tan recogida que, como gusano de seda, labró la casa, se encerro y murió en ella”*⁵.

Ya desde sus comienzos gozó de fama y santidad siendo muchas las religiosas que llamadas a la fe, lo escogieron para consagrar su vida al Señor. La llegada masiva de profesas y novicias, así como de señoras adineradas que elegían los muros monacales para, junto a sus criados y doncellas, pasar sus últimos días⁶, conllevaría

¹ MARTÍNEZ CARRETERO, I. *Las carmelitas de Granda. “Monjas del Carmen”*. Cádiz, Editorial La Serranía, 2008.

GALÁN CORTÉS, V. *El monasterio de la Encarnación de Granada. Breve aproximación histórico-artística*. Cádiz, Editorial La Serranía, 2015.

² Este monasterio será el primero en erigirse tras la separación, y constitución, en 1503 de la nueva provincia carmelita, la bética.

³ GALÁN CORTÉS, V. *El monasterio de la Encarnación...*, op. cit., p.15. Antes de la llegada de las madres carmelitas estaban asentadas en la ciudad las comendadoras de Santiago y las clarisas franciscanas. Fundaciones de 1501.

⁴ Archivo Histórico de las Madres Carmelitas de Granada [HMCG], Pieza 4, leg. 1. *EXTRAORDINARIO acoecimiento sucedido a las Religiosas Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Granada. Y Breve Noticia de la fundación y antigüedad del convento del horden de Nuestra Sra. del Carmen de la Antigua i Regular Observancia de dicha ciudad de Granada, 1768*.

⁵ BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F. *Historia eclesiástica de Granada*. Granada, Editorial Universidad, 1989, p. 208.

⁶ Esta situación fue lo que debió de hacer abandonar el monasterio granadino a la Venerable Madre de Jesús de Yepes, considerada la fundadora del monasterio de carmelitas descalzas de la Imagen, en Alcalá de Henares, Madrid, la cual ingresó en el mismo pero no llegó a profesar. Su salida tuvo lugar en 1560. MARTÍNEZ CARRETERO, I. *Las carmelitas de Granda...*, op. cit., pp.70-77.

una serie de problemas tanto en lo concerniente a lo económico, como a lo relacionado con el espacio. La presencia de aquellas “doñas” fue algo muy común desde el siglo XVI al XIX, creando en muchas ocasiones serios enfrentamientos entre las propias religiosas. Una de ellas fue doña Rosa Cándida Gnecco, natural de la villa de Adra. No se sabe con exactitud cuando pasó a ser una inquilina más en el monasterio, aunque creemos que sería e torno a 1780. Tras el fallecimiento de su esposo, don Pedro Beneito y Aznar, se trasladaría hasta Granada con todas sus pertenencias y una de sus criadas, para entrar a vivir a la clausura, hasta su muerte en 1793. La elección de este monasterio no sería al azar, ya que en el mismo se encontraba de novicia su sobrina Teresa de Gnecco.

Varios son los documentos conservados en el archivo provincial de Almería, que dan testimonio de la devoción que esta familia procedente de Nervi, Génova, le profesaban a Santa Rita. Una devoción que quiso la noble señora traer a la ciudad, y para la cual dejó una considerable cuantía de dinero en su testamento. Tras su fallecimiento, las religiosas se hacen cargo de cumplir este deseo, para lo cual gastaron 809 reales en el encargo de una imagen de la santa agustina, “(...) *para las Fiestas, que en dicho Convento se han de celebrar anualmente*”⁷. La escultura llegaría al monasterio en 1794, para la cual también se encargó una diadema y una pluma de plata (Fig. 2).

Es curioso cuanto menos, observar como las celebraciones en honor de la santa, novenario y función principal, superaban en gastos, a otras festividades como el Corpus o la Virgen del Carmen. El plan de la fiesta y octava que debía de celebrarse todos los años, siempre que se pudiese era el siguiente:

- Una fiesta el día de Santa Rita.
- Siete misas cantadas en los días siguientes al 22 de mayo.
- Una novena que las monjas tenían que rezar en el coro, los dos días tras las vísperas y tras las misas cantadas.

Respecto a las limosnas y gastos de la función serían de 1124 reales, y se distribuirían entre: los ministros del altar, los sacristanes, los acólitos, la persona

⁷ AHMCG, Pieza 20, leg. 25. *Estado y Destino de los Bienes, y efectos de el Caudal de D^a Rosa Candida de Geneto Viuda de Dn Pedro Beneito y Aznal, la que fallecio en el Convento de Carmelitas Observantes de esta Ciudad de Granada en 30 e Marzo de 1793. Expuesto por sus Albaceas.*

encargada de la cera, para los músicos, el predicador, el organista, las cantoras, para pagar la cera, para quién repicase las campanas, para el desayuno de las monjas que por aquel entonces eran 38, para las religiosas que acudían al coro y para las misas cantadas. La celebración de esta fiesta y su novenario están documentados hasta 1866, a partir de este año, desconocemos lo que sucedió en torno su devoción y cuando fue trasladada al interior de la clausura.

LA ILUSTRE Y PIADOSA COFRADÍA DE SAN ELÍAS

“En la iglesia del Convento y Religiosas de Ntra. Sra. del Carmen Calzadas desta ciudad de Granada, por el espacio de algunos años se cuidó del culto y veneración de la Sta. Imagen del Glorioso Profeta y Santo Patriarca Sr. San Elías, dedicándole y sirviéndole diferentes festividades y después, sus más fervorosos devotos, para mayor aumento de su decido culto y más solemnidad en perpetuo servicio de su santa Imagen, instituyeron y fundaron una Ilustre, Nueva y Piadosa Cofradía (...). Así comienza el libro de cabildos de la ilustre cofradía⁸.

Una cofradía la cual surgió por el expreso deseo de las religiosas del convento, siendo aprobada por el provisor y vicario general del arzobispado el 18 de julio de 1728. Esta iniciativa pudo estar alentada por la gran devoción que se le procesaba al santo en el cercano convento de nuestra señora de la Cabeza, sede de los padres carmelitas. Grandiosos eran los fastos realizados en su honor y anuales las procesiones que se hacían con la efigie atribuida a Pedro de Mena en el día de su onomástica.⁹ Algo que nada tiene que ver con la cofradía fundada en el monasterio, ya que podemos observar el escaso interés que levantó entre las gentes y seguramente la causa principal de su extinción.

Las fundadoras de la misma eran:

⁸ Archivo Provincial de la Bética [APB], *Libro de Cabildos de la Iltre. Cofradía de San Elías*.

⁹ GARRIDO CUERVA, D. *El extinto Convento Carmelita de Ntra. Sra. de la Cabeza. Historia y patrimonio artístico*. 2009, tesis doctoral inédita, pp. 59-60.

- Las religiosas de velo y coro. Eran aquellas monjas que debido a su estatus social tenían una formación en humanidades, por lo que sabían leer y escribir. Su función era la oración y la meditación.
- Las religiosas legas. Monjas que no tenían formación y eran las encargadas de realizar las tareas. No acudían al coro ni para el rezo litúrgico ni para el comunitario¹⁰.
- Los sacerdotes y laicos.

Creemos que la imagen en torno a la cual se erige la cofradía, es una escultura del siglo XVII, que estuvo colocada en el segundo altar mayor del monasterio. Su presencia que queda recogida en el testimonio que da el administrador del conde de Arcos al visitar la capilla en 1714¹¹. Esta primitiva efigie atribuida tradicionalmente a Pedro de Mena (1628 – 1688), de tamaño menor que el natural, nos presenta al santo con el brazo derecho levantado portando la espada. Ataviado con un hábito ricamente estofado, observamos un rostro duro y marcado que nos muestra a Elías en el momento del sacrificio de los falsos profetas de Baal. El nacimiento de la cofradía conllevaría la realización de una nueva escultura, algo que tuvo lugar solo dos años después de la fundación. En 1730 dos señoras “(...) *habían mandado hacer y costeado a sus expensas una devota Imagen de Ntro. Padre San Elías de talla de cuerpo entero con su diadema y espadín de plata y que lo habían dado y daban en propiedad a la dha. Iltre. Cofradía para que le sirviesen cultos y funciones como a Titular, Patrono y Protector della (...)*”¹² (Fig. 3).

Nada se dice sobre el autor de la nueva obra, pero atendiendo a su hechura no sería descabellado por nuestra parte decir que el mismo fuera, Agustín Vera Moreno (1699-1760). Hay que mencionar que ya existía una vinculación del artista con las religiosas carmelitas, ya que en 1718 la madre María de Jesús¹³ le encargó la talla de San José con el niño, siendo ésta su primera obra documentada¹⁴. Una representación de San Elías en la que se puede apreciar la madurez del escultor, el

¹⁰ En el libro de cabildos aparecen nombradas todas las religiosas, formando entre ambos “grupos” un total de 26 monjas.

¹¹ ZAMORA, F. “El pintor Juan de Aragón y los Loaisas granadinos: Un retablo ignorado”, *Archivo español de arte*, 1949, pp. 320-332.

¹² APB, *Libro de Cabildos de la Iltre. Cofradía de San Elías*, ff. 20-22.

¹³ ROMÁN GARCÍA, A. “Torcuato Ruiz del Peral y el devenir de la escultura en Granada hasta mediados del siglo XIX”, *Boletín Centro Pedro Suárez*, 2008, p. 344.

¹⁴ GALLEGO BURÍN, A. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada, Editorial Comares, 1989, p. 184.

cual concibe al santo con un sentido muy barroco¹⁵. Donde asistimos a un estudio muy detallado de los pliegues de la capa y donde observamos un rostro heredero, aunque dulcificado del modelo creado por sus maestros, los hermanos Mora.

No tenemos certeza de las celebraciones que la cofradía organizaba en torno a la festividad del santo, ya que las actas conservadas de aquellas reuniones de cabildos, son muy escuetas sobre este tema. Al igual que escaso será el hermanamiento que se produzca a lo largo de los años, algo que hizo que en 1791 se extinguiera, debido a que por aquel entonces, solo quedaban como hermanos adscritos, tres sacerdotes, dos señoras y catorce religiosas de la comunidad. Es curioso ver como en el referido año, tiene lugar la fundación en este monasterio de la hermandad de Jesús de la Humildad y Paciencia, tal vez, otra de las causas que contribuyeron a su desaparición (Fig. 4).

La devoción a San Elías, no sería retomada hasta la década de los 40 del pasado siglo, cuando la orden tercera, comenzaría a realizar cultos en su honor, algo que se sucedía de manera conjunta con la celebración del novenario a la Virgen del Carmen¹⁶.

VENERABLE HERMANDAD DE NUESTRO DULCÍSIMO PADRE JESÚS DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA¹⁷

Nuevamente el interés de las religiosas será el responsable de que se funde la hermandad de Jesús de la Humildad y Paciencia, algo que tuvo lugar en 1792. La fundación será fruto de la donación de la imagen por parte de María de la Cueva, a la comunidad carmelita. Una efigie cargada de historia, la cual aparece recogida en el Libro de Cuentas, Cabildos y Elecciones, donde se cuenta que “(...) *habiendo perdido la Plaza de Oran en tiempo de Ntro. Chatolico Rei el Sor Dn. Felipe quinto (...) haya entre las muchas Alajas y Santas Ymafenes que se llebaron fue una de ellas, este Divino Sor, y*

¹⁵ LÓPEZ-GUADALEPE MUÑOZ, J.J. “Escultura y escultores en Granada en la época de Ruiz del Peral. Modelos, talleres y síntesis evolutiva”, *Boletín Centro Pedro Suárez*, 2008, p. 294.

¹⁶ En la actualidad, este culto hacia el padre inspirador de la orden, ha quedado relegado al olvido.

¹⁷ GALÁN CORTÉS, V. “Historia de la extinta y venerable hermandad de nuestro dulcísimo Padre Jesús de la Humildad y Paciencia, sita en el Convento de las Madres Carmelitas de Granada”, *Gólgota*, 2015, pp. 164-167.

quando quiso Dios (...) que se bolviera aganar dha Plaza(...) el Auditor de Guerra el S. D. Pedro dela Cueba y Espinosa en cuya conquista estubo y haviendo tomado posesión de dha Plaza entraron los Jefes y demás ha tomas las Alafas que dentro havia encontraron esta presiosissima Alafa en un Gavinete que se ayaba en poder de un Moro que llamaban Bigotillos (...) Bista esta Sagrada Ymagen cuaya prenda fue la Primera que dho Sor D. Pedro rescato”¹⁸. Tanto gustó la imagen a Pedro de la Cueva que decidió llevársela a su oratorio particular a Málaga, donde le rendía culto privado a diario. Años más tarde, fue nombrado togado de la chancillería de Granada, para lo cual se mudó a la ciudad, trayendo junto a él su venerada alhaja dejando en testamento, que a su muerte la imagen fuese donada al convento de carmelitas para que recibiera culto en el altar de nuestra señora de la Asunción.

La historia movió el corazón de las religiosas, mandando a llamar la priora, sor Juana María de los Dolores, a don Miguel Moreno y a don Juan de Ávalos, andaderos de los conventos de la ciudad. Rápidamente se dispusieron a dar cuenta a otros andaderos con el fin de fundar una hermandad. La primera reunión tendría lugar el 23 de enero de 1791 con el fin de que “(...) se podría fundar una congregación o ermandad auna Sagrada Ymagen de Ntro. P. Jhs dela Humildad y Paciencia que tenían en dho Convento y deseando que asi como en otros oficios o Artes davan culto alguna Ymagen de Jhs dela Virgen o de sus Santos era mui proporcionado elque entre nosotros mismos nos huvieramos dedicar adar culto”¹⁹. Nació, de esta reunión, la hermandad de andaderos de los conventos de Granada. Este mismo día procedieron a realizar la primera limosna y a esbozar las constituciones que los regirían. Con el fin de que esta devoción y veneración llegase a más fieles, establecieron que era necesaria la presencia de un capellán, siendo el primero en ser nombrado, don José Enares. Se eligieron también los puestos de secretario, y dos mayordomos, estableciendo como celebración de la función principal, el día del dulce nombre de Jesús.

En apenas dos años, la devoción hacía el cristo de la Humildad, fue en aumento como así podemos apreciar en los inventarios de la hermandad y la concesión de la bulas de indulgencias para quien rezase ante su efigie²⁰. Las primeras

¹⁸ AHMCG. *Libro de Cuentas, Cabildos, elecciones y reuniones de la Hermandad de JHS y Paciencia, año de 1791.*

¹⁹ *Ibidem.*

²⁰ Cabe recordar, que esta advocación está muy ligada al pensamiento carmelita. Así pues existía en el referido convento de padres carmelitas, una hermandad con esta misma advocación, cuyo titular

fueron concedidas por el obispo de Málaga, don Manuel Ferrer y Figueredo, algo que tuvo lugar el 2 de febrero de 1792. Solo dos meses más tarde, los andaderos consiguieron más indulgencias, esta vez otorgadas por el obispo de Guadix-Baza, Fr. Bernardo de Lorca. Finalmente en 1793, volvieron a concederles, como en los casos anteriores, 80 días de indulgencias a quien “(...) *devotamente rezase un credo, o hiciera un acto de fe, esperanza o caridad ante la Ymagen de un EcceHomo, que se venera en el Convento de Religiosas Carmelitas de la Ciudad de Granada*”²¹ (Fig. 5).

En ese mismo año se aprobaban las constituciones, divididas en diez capítulos, en los cuales se exponía, donde se debían de hacer las elecciones; donde se tenían que reunirse los hermanos para hacer las juntas; cuando y como se tenían que celebrar las festividades, etc. Unas constituciones que dejaban muy claro que no se podía dejar ninguna alhaja, a ninguna otra cofradía o hermandad²². Una hermandad que aunque de andaderos, también admitía la presencia de mujeres, las cuales tenían el cargo de camareras y comisarias. Eran las encargadas de custodiar en su propia casa, tanto las alhajas como la ropa de la imagen. La junta estaba constituida solo por hombres, que a diferencia de las señoras, eran los encargados de recaudar y guardar, las limosnas del resto de hermanos y fieles. Con este dinero se pagaba la cera, las postales, las prendas que se iban adquiriendo para el Cristo. Se tienen noticias de que se llevó a cabo la realización de un retablo, el cual se estaba dorando en 1798. No hay más datos sobre esta obra lignaria, pero suponemos que la misma era de pequeña envergadura, atendiendo al tamaño de la escultura.

La hermandad gozó de una estable y buena situación económica prácticamente a lo largo de toda su historia, aunque en el año 1805 tendría que hacer frente a un momento complicado al tener más gastos que ingresos. Esta situación, unida a la presencia de las tropas francesas en la ciudad, conllevará a un parón en su actividad. Finalmente el culto se reactivaría en 1813, momento en el que se tiene una reunión entre el cura de San Matías, tres hermanos y el capellán, con el fin de tomar una decisión sobre la reactivación o la extinción de la hermandad. Este mismo día, se solicitaba otra reunión en la casa de Juan Arrabal, uno de los comisarios, para

era la imagen del Ecce Homo que realizara José de Mora. Actualmente esta imagen se venera en la iglesia de San Pedro, con el nombre de Jesús de la Sentencia.

²¹ AHMCG, Pieza 40. *Indulgencias concedidas a Jesús de la Humildad y Paciencia (1792 – 1793)*.

²² AHMCG, *Constituciones que en todo tiempo se obligan a observar y guardar los Hnos. de la Venerable Concordia de Jhs. de la Humildad y Paciencia*. Esto aparece recogido en el capítulo 5.

pedir “(...) una lamina de cobre para las estampas y demas cosas que en su poder hubiere tocante a dicha Hermandad pues seyba asele un cavildo sobre siabia devorbel el culto a dha Sagrada Ymagen”²³. Al día siguiente de este encuentro, se restauraba el culto al titular, se entregó la placa de cobre, se hicieron y repartieron 200 estampas. Fueron nombrados dos oficiales demás y se eligieron cuatro secretarios.

La iconografía del *Ecce Homo*, que paciente espera el momento de su crucifixión, gozó de mucha devoción entre el pueblo²⁴. Al acercamiento de este pasaje de la vida de Cristo, así como a su calado entre las gentes, contribuyó enormemente el reparto de las mencionadas estampas. La hermandad, entre 1793 y 1813, llegó a repartir casi seis mil. No tenemos más noticias tras el referido año de 1813, por lo que creemos que tras el nuevo impulso que se quiso propiciar a la hermandad, duraría a lo sumo un par de años más, para finalmente extinguirse (Fig. 6).

LA MUY ANTIGUA, ILUSTRE Y VENERABLE HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LUZ

La devoción al Cristo de la Luz está arraigada en el pensamiento colectivo desde el siglo XVI, cuando tiene lugar el milagro de la aparición de la efigie en la iglesia de San Luis el Real. Según nos cuenta el Padre de la Chica Benavides en su *Gacetilla Curiosa* del año 1764²⁵, encontrándose unos obreros realizando una ampliación en la sacristía del referido templo, hallaron una mina en la cual pensaban había un tesoro escondido. Fue por lo que decidieron volver a la noche para abrir el hueco que había en el extremo, momento en que escucharon una voz que les decía: “*Cabad, cabad y hallaréis la luz*”. La sorpresa de los trabajadores fue enorme pues lo que descubrieron fue una bóveda en la cual se encontraba la imagen de un crucificado, el cual estaba acompañado de una lámpara encendida y de un documento que decía el día en el que se ocultó allí. Un perito afirmaría que la imagen

²³ AHMCG, *Libro de Cuentas, Cabildos, elecciones y reuniones de la Hermandad...* Cuentas del año 1813.

²⁴ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J.J. *Imágenes elocuentes. Estudios sobre patrimonio escultórico*. Granada, Editorial Atrio, 2008, pp. 42-90.

²⁵ DE LA CHICA BENAVIDES, F. *Gacetilla curiosa o semanero granadino*. 1744.

era de época de los godos. Todo apunta a que la regla de la hermandad estaba finalizada el 20 de marzo de 1687, la cual fue “(...) examinada por el doctor D. Martín Torrico de Pedrajas, Canónigo de la Colegial del Salvador, Previsor, Vicario General y Gobernador de este arzobispado, por el fiscal general el Dr. D. Manuel de la Fuente Sandoval, la aprobó y los Ilustrísimos S. Arzobispo de esta ciudad, D. Fr. Alonso de los Ríos Guzmán”²⁶. Pocos años después de su erección, el 4 de marzo de 1702, el papa Clemente XI, les concedía una serie de jubileos. Los estatutos de la hermandad dan cuenta de que la misma estaba erigida por decreto del arzobispo desde fecha inmemorial, aunque la fecha más antigua que consta en sus archivos es de 1821²⁷.

La imagen fue venerada en la iglesia de san Luis hasta el incendio producido en el templo, fruto de las revueltas que por aquellos años se sucedían en la ciudad. Un acto vandálico que tuvo sus peores repercusiones el 10 de agosto de 1932, cuando un numeroso gentío obligó al cura abrir las puertas de la iglesia, para proceder a meterle fuego. Prácticamente todo se perdió, aunque existen algunas hipótesis de que la imagen del Cristo de la Luz, pudo ser salvada por algún vecino que la escondió. Una imagen que llegaría hasta el archivo- museo de la casa de los Pisa, donde existe un crucificado de principios del siglo XVI, el cual y según la crónica, carece de policromía debido a que ésta se le desprendió en un incendio. Indistintamente si esta es la verdadera efigie, la hermandad encargó una imagen en 1935, al escultor, Martínez Olalla.

La hermandad ha tenido varias sedes a lo largo de su historia, siendo la primera, el lugar donde se erigió, el ya comentado templo de san Luis. Tras la desaparición del mismo, pasaría a la cercana iglesia de san Bartolomé, para pasar en los años 50 del siglo XX a la colegiata del Salvador. Aún se conserva en esta parroquia, una lápida que hace referencia al cristo, así como sus bancos de caudales. En 1956, la imagen pasaría al convento de Santa Isabel la Real, donde estuvo hasta 1976, año en el que don Francisco Moratalla, capellán de las carmelitas, realizó las gestiones necesarias para que se estableciese en la capilla del monasterio²⁸.

²⁶ FERNÁNDEZ BATALLER, A. *Vía Crucis y Septenario Sacro al Santísimo Cristo de la Luz*. Granada, Editorial Hermandad del Cristo de la Luz, 2008, p. 53.

²⁷ AHMCG, *Estatutos de la Muy Antigua, Ilustre y Venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Luz*, p. 2.

²⁸ Una veneración que ha durado hasta el 2015, ya que en junio de este año, la hermandad volvió a su antigua sede, el Salvador.

LA PRESENCIA DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA EN EL MONASTERIO. HISTORIA, REFUNDACIÓN Y VIDA

El padre Fray Kiliano Lynch, prior general en el año 1949, escribía que el Carmelo siempre había sido un jardín cerrado, pero la devoción y el deseo que los seglares tenían a pertenecer a la orden, aun no pudiendo ser partícipes ni de la primera ni de la segunda, fue lo que conllevó que ingresaran “(...) en una cofradía y en la Orden Tercera después”²⁹. El año de canonización y aprobación de la VOT³⁰, sería el 1452, siendo una orden en la que solo podían entrar aquellas personas que quisieran seguir una vida según el modelo del Carmelo. La regla de la orden tercera se divide en 25 capítulos en los que se habla de su naturaleza, de las hermandades, los requisitos para ser admitido, la profesión, los votos de obediencia y castidad, la oración, la abnegación, los ayunos y abstinencias, etc. Es de destacar que para ser admitido, al igual que para serlo en las otras dos, la persona postulante debe de pasar un noviciado, el cual dura un año, y posteriormente debe de realizar su profesión solemne. Solo será admitida la persona que durante el tiempo preparatorio haya dado pruebas de su vocación y demostrado su intencionalidad de buenos propósitos.

Es muy curioso ver como los seglares, son tratados y siguen los mismos pasos que los religiosos, no solo en la prueba de la preparación sino también en la realización de los votos de obediencia y castidad³¹. El reglamento dice: “*el voto de castidad, que se hace según esta Regla, obliga con un nuevo título a guardar castidad según el propio estado, sea virginal, matrimonial o vidual. Tal voto no impide que se mude de estado, de modo que quien quisiere puede libremente contraer matrimonio. Quien faltare contra el voto de castidad peca a la vez contra la virtud de la religión, grave o levemente, según que el pecado contra la castidad sea grave o leve*”³². Igualmente cabe destacar el capítulo XIV, en el que dentro de las normas de vida, está la abnegación, por lo que “*nada contribuye tanto a conservar y fomentar el espíritu de oración como el silencio (...) nuestros Terciarios procurarán huir de las conversaciones inútiles y de la disipación, evitarán asistir a bailes y espectáculos más*

²⁹ AHMCG, *Reglas de la Tercera Orden Secular de la Santísima Virgen del Carmen*, p. 7.

³⁰ De esta parte en adelante vamos a ver de manera continua la presencia de estas siglas (VOT), la abreviatura de Venerable Orden Tercera.

³¹ El voto de pobreza no es obligatorio, es más ni aparece recogido en el reglamento. No podemos olvidar que los terciarios son seglares de diferentes estatus económicos.

³² *Ibidem*, p. 9.

proprios del espíritu del mundo que del de Dios'³³. Una forma muy distinta a la de cualquier cofradía y hermandad de sentir la religiosidad.

Tenemos constancia de la presencia y de la importancia que esta orden tercera tenía en el convento de los carmelitas³⁴, donde además de alentar a la devoción popular, llevaron a cabo grandes encargos retablisticos, pictóricos y escultóricos, así como la celebración de grandes fastos y la fundación de varias hermandades³⁵. Se ha querido apuntar que los terciarios no se instalarían en el monasterio de madres carmelitas hasta la desamortización de los frailes. El padre Ismael Carretero afirma que se instalarían “*a la sombra del monasterio de la Encarnación*”, apuntando que su llegada tuvo lugar por el interés de un fraile. Esta afirmación la realiza por la presencia en el archivo de un libro de la VOT firmado y finalizado en 1899³⁶. Es muy probable que el mencionado historiador tenga en parte razón y que los terciarios del extinto convento encontraran entre los muros del cenobio su nueva sede, algo que no descarta la hipótesis que por nuestra parte queremos mostrar. Es posible que a su llegada se encontrasen con la presencia de una orden tercera ya con sede en el monasterio. Es cierto que existe el citado libro de hermanos, pero también hay en el archivo otro, el cual comienza en el primer tercio del siglo XVIII y en el que podemos leer no solo el nombre de los nuevos terciarios, sino también las direcciones de los mismos, localizaciones en torno al monasterio. Pero esto no será lo único que nos haga pensar en la presencia de la VOT desde el referido siglo en la capilla conventual, sino que al comparar ambos libros y analizando los nombres de las personas que tomaban el escapulario durante la novena del Carmen de cada año, observamos que ninguno coincide, viendo en esto que fueron órdenes diferentes.

A pesar de que se tenía constancia de su existencia desde tiempo inmemorial no sería hasta principios del siglo XX cuando se vuelva a restaurar su presencia en la casa. Esta restauración se le debe a “*la petición de la Rda. M. Priora, Sor Carmen del Amor de Dios Figueroa, el M. R. P. Fr. Eliseo Durán, Provincial y comisario, da la carta fundacional el 10 de agosto de 1901. Con esta petición supieron recoger las Madres Carmelitas,*

³³ *Ibid.*, p. 13.

³⁴ RODRÍGUEZ CARRETERO, M. *Epytome historial de los Carmelitas de Andalucía y Murcia*. Sevilla, Editorial comunidad de padres carmelitas de Sevilla, 2000, p. 113.

³⁵ GARRIDO CUERVA, D. *El extinto convento carmelita...*, op. cit., pp. 51 -61.

³⁶ El libro comenzado en 1725, es donde se recogen los nombres de todos los terciarios y terciarias de Granada y provincia. Es cierto que el libro termina en 1899 y quien lo firma es un padre carmelita exclaustro, Fray Rodrigo de la Rosa.

*los anhelos de D. Manuel Muñoz Romero, verdadero restaurador de la VOT en Granada*³⁷. El día 8 de septiembre de este mismo año se inauguraba la presencia de la orden secular en la capilla, realizando una misa de acción de gracias. El 4 de mayo de 1902 tuvieron lugar las primeras tomas de hábito, como así consta en los libros de registro³⁸.

Pero no solo tendrá lugar a comienzos del pasado siglo el nacimiento de la orden tercera sino que también lo haría la Ilustre Cofradía del Santo Escapulario de Granada. Una cofradía que trabajará en la misma línea de los terciarios, y que aun erigiéndose como independiente, dependerá, prácticamente para todo de los terciarios. La condición para ser cofrade era tener impuesto el escapulario, creándose así una asociación de fieles carmelitas, de manera que solo con ser terciario, se pasa automáticamente a ser cofrade. Esto es lo que ha llevado a la gente a confusión viendo que ambas entidades son una misma, pero como ya hemos mencionado, no es así. A diferencia de la VOT, la cofradía estaba compuesta por diferentes grupos de personas que serían:

- Los cofrades: cualquier persona que tuviese impuesto el escapulario.
- La corte de Honor: la sección femenina de la cofradía, regida por un reglamento aprobado en 1932³⁹ y que comenzó a funcionar al año siguiente con la única intención de crear *una verdadera cruzada carmelita*. Este cuerpo estaría bajo la aprobación de la VOT por dos motivos principalmente: el primero, porque era el organismo más ligado al mundo carmelitano; y el segundo, porque económicamente la cofradía no podía sustentarlo.

A la corte de honor podían pertenecer la mujeres que quisieran expandir el ideario del Carmen a cualquier sitio, así como las terciaras que se llamasen Carmen “(...) *que por razón particularísima deben de trabajar, glorificar e imitar a su Patrona y Titular*”⁴⁰; así como todas las devotas de la Virgen del Carmen.

El reglamento estaba compuesto por 24 artículos, divididos en tres capítulos, siendo el objeto de esta sección el de “*agrupar a todas las señoras y señoritas cuyo*

³⁷ *Heraldo Carmelitano. Revista Mensual Órgano de la Venerable Orden Tercera Secular del Carmen e Ilustre Cofradía del Santo Escapulario*, nº 50, 1935, p. 2.

³⁸ AHMCG, *Libro en el que se anotan los terciarios...*, op. cit., (ilegible).

³⁹ *Heraldo Carmelitano. Revista Mensual Órgano de la Venerable Orden Tercera Secular del Carmen e Ilustre Cofradía del Santo Escapulario*, (1932).

⁴⁰ AHMCG, *Reglamento aprobado en 1932 de la corte de honor, de la cofradía del Santo Escapulario de Granada*.

nombre sea “Carmen” para que le rindan cultos especial y formen un grupo entusiasta femenino que extienda su devoción”⁴¹. Estaría regida la corte de honor por una junta directiva compuesta por una presidenta, una secretaria, una tesorera y cuatro vocales, una junta propuesta por la cofradía, pero que finalmente tenía que ser ratificada por el consejo de la VOT. La misión asignada a este cuerpo era el de realizar cada día 16 un retiro con comunión, asistir a la sabatina y realizar obsequios a la titular mariana para el decoro de su altar. Un cuerpo que se subdividía en cuatro grupos, cuyo objetivo era el de recaudar las limosnas⁴².

1. Madre del Carmelo, su intención era reunir las 12 intenciones que se corresponderían con la celebración de las mismas cada día 16.
2. Reina del Carmelo, en este caso debían de reunir las 54 intenciones, misas cantadas, que se realizaban cada sábado del año.
3. Esperanza del Carmelo, su intención era la de recaudar limosnas para cumplir con la donación del objeto anual.
4. Divina niña del Carmelo, eran las jóvenes que tenían que realizar los escapularios para luego repartirlos entre los más necesitados.

El 16 de julio de 1932 se inauguraba esta sección con una misa solemne de comunión general donde se hacía un llamamiento a todas las Carmelas, pues no debía “(...) de quedar ninguna (...) que bien se precie, fuera de esta Corte de Honor”⁴³.

- Solo dos años más tarde, en abril de 1934, se aprobaba el reglamento general de los *Infantes del Carmelo*, con el fin de que los niños tuviesen también una normativa preestablecida. En este caso los artículos que los regían eran 19. El objeto de este nuevo cuerpo era el de “(...) formar un plantel de futuros terciarios carmelitas que vayan a la VOT Secular del Carmen completamente instruidos y aseguren la continuidad de la misma”⁴⁴. Los jóvenes, a diferencia de las mujeres no serían “limosneros” sino que, debían de asistir al culto, servir el altar, y

⁴¹ *Ibidem*, Artículo primero.

⁴² *Ibid.*, Capítulo tercero, la organización.

⁴³ *Heraldo Carmelitano. Revista Mensual Órgano de la Venerable Orden Tercera Secular del Carmen e Ilustre Cofradía del Santo Escapulario*, nº 13, p. 7.

⁴⁴ AHMCG, *Reglamento aprobado en 1932...*, op. cit., art. 1.

asistir a las reuniones en las que se le instauraría en catecismo, historia, liturgia, etc. Estarían organizados en dos grupos:

1. Los infantes activos: cuyas obligaciones era acudir a las comuniones generales de sus fiestas principales: la epifanía y el día del Carmen; pero también asistirían a las organizadas cada mes por la cofradía donde realizarían las salves sabatinas; a los cultos de julio; realizarían la novena del niño Jesús e irían a las reuniones de los jueves, amén de todo lo que pudiese pedirles el rector.

Para ser miembro de este grupo se tenía que tener entre 8 y 15 años, y el mismo contaba con tres secciones: la del niño Jesús: la cual solo funcionaría en verano, por estar todos sus miembros en el colegio o en el seminario el resto del año; la de Nuestra Señora del Carmen y la de San José, que estarían activas durante todo el año⁴⁵.

El infantado estaría regido por un rector y por un director espiritual, siendo el primero el que tenía más funciones, entre ellas el de admitir a los postulantes.

2. Los infantes honorarios.

La principal misión de ambas formación, la venerable orden tercera y de la cofradía del santo escapulario, era la del acercar el sentimiento carmelitano a los fieles⁴⁶, de todas la maneras posibles. Organizando procesiones, solicitando jubileos, realizando capillitas para llevar la devoción del Carmen a las casas, y realizando grandiosos actos como el de la coronación litúrgica a la Gran Madre en 1944.

LA PROCESIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN

No solo estaba bajo la dirección de la orden tercera estos reglamentos, sino que de manera conjunta con la cofradía se organizaba la procesión anual de la Virgen del Carmen. Conocemos la imagen que procesionaba a principios del pasado siglo.

⁴⁵ AHMCG, *Reglamento aprobado en 1934 de los infantes del Carmelo, artículo 3.*

⁴⁶ Para que esta devoción llegase a más gente se encargaron una serie de capillas portátiles, realizadas en madera. En su interior, tendrían una imagen de la Virgen del Carmen, sola, o en algunos casos acompañada de San Simón Stock. La ejecución de las mismas tuvo lugar entre 1922 y 1923, y sus artífices serían los escultores, José Navas Parejo y Eduardo Espinosa Cuadros.

Se trata de una pieza del siglo XVIII, de la que solo queda el busto y las manos. No sabemos por qué fue desprendida del cuerpo y del candelero, aunque ya para la década de los 40, la comunidad adquirió otra imagen carmelita atribuida a José Navas Parejo (Fig. 7).

En 1926, se encargó una carroza a don Manuel Pareja Gómez y a sus hijos, José y Carlos Pareja Rodríguez, la cual tenía que llevar un sistema mecánico, para bajar o subir a la imagen en el momento de proceder a su salida del templo. El coste total sería de 1570 ptas., una cuantía que se terminó de pagar, gracias en gran parte a las contribuciones de los fieles, en 1928⁴⁷. Es muy curioso ver como en “pro” de este trono, el boletín carmelitano del año 1927, anunciaba las esperanzas que tenían en el número de la lotería 4225, para poder llevar a cabo este proyecto. Un proyecto, en estos momentos más importante que *la ampliación de la iglesia, la construcción de mejor camarín y de otras cosas de menor importancia*.

Se conservan los recibos de los fastos realizaos cada 25 de julio, día en que tenía lugar la procesión como cierre del novenario a la Virgen del Carmen⁴⁸. En el desglose se aprecia la cuantía por el montaje de la carroza, el adorno de la misma, las flores, las postales que se regalaban, los arcos que se hacían para engalanar el recorrido, la música, los cohetes, etc.⁴⁹ No será la procesión de 1927 la más antigua de la que se tiene constancia, ya que el 23 de julio de 1913, Florencio Gómez, capellán del monasterio solicitaba al arzobispado la “(...) *autorización necesaria a fin de que pueda salir procesionalmente la Imagen de Ntra. Sra. Madre y Señora del Carmen*”⁵⁰, obteniendo la licencia. Al igual que los recibos, también se conserva el recorrido y la organización que tenía la procesión, año tras año, el cual sería:

Respecto a la organización: *“En el centro se dispondría la guardia municipal de caballería, la banda de tambores y cornetas, Cruz y ciriales de la iglesia carmelitana, Colegio de Señoritas de Ntra. Sra. de la Consolación, Estandarte de la VOT y Cofradía del Carmen, insignias de las Hermandades de la Purísima de San Gil y San José y del Rosario de Sancti*

⁴⁷ AHMCG, leg. 38, pieza 3. *Contrato de la carroza para la procesión de la Virgen del Carmen*.

⁴⁸ Hasta finales de la década de los 90 del pasado siglo, la novena comenzaba con la vigilia celebrada el día 15, terminando el día 25 de julio. La comunidad decidió cambiar las fechas pasando a celebrarse dicha novena cada año del 7 al 16.

⁴⁹ AHMCG, leg. 38, pieza 3. *Carta del capellán de este convento solicitando licencia para sacar la Imagen de Ntra. Madre del Carmen*.

⁵⁰ AHMCG, leg. 38, pieza 9. *Procesión Virgen del Carmen*.

Spiritus. Real Hermandad de la Virgen del Rosario, de Sto. Domingo, Cofradías del Carmen de S. Andrés y Recogidas, colegio de las Madres Carmelitas Terciarias y coro de señoritas, banda de música, colegio de niños de la Virgen del Carmen, estandarte de la Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Granada, insignias de las Venerables Ordenes Terceras de San Agustín y San Francisco, Cruz y ciriales de la parroquia de San Gil, niños carmelitas turiferarios. PASO DE NUESTRA SANTÍSIMA MADRE, escoltado por el benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, Preste y dalmáticas, Presidencia, sección de la Guardia Municipal de infantería y banda municipal de música.

*DERECHA E IZQUIERDA: Filas de señoras devotas de la Santísima Virgen, señoras cofrades del Carmen de San Andrés y Recogidas, terciarias de San Agustín, San Francisco y Santa Teresa, terciarias de Nuestra Señora del Carmen, cofrades y terciarios carmelitas, comisiones eclesiásticas y civiles*⁵¹.

La comitiva comenzaba a organizarse a las siete y media de la tarde, aunque la comitiva no se pondría en marcha hasta las ocho. Debido a las dimensiones del templo, los diferentes cuerpos de guardia, colegios, terciarias, etc. se disponían de la siguiente manera: “*en la cuesta de Cuchilleros se situarán: Junto al núm. 1 la Guardia Municipal montada y la banda de tambores y cornetas, en el núm. 12 el Colegio de la Consolación, frente al núm. 13 el colegio de Recogidas. Las señoras se organizarán en esta cuesta donde recibirán la correspondiente vela a la que no llevare. En la entrada de la calle de las Ánimas se situará la banda de música del Ave-María, en la calle Monjas del Carmen, y frente al núm. 8 se situará el colegio del Carmen de niños, y la banda municipal de música frente a los números 9 y 11 de la citada calle. Las autoridades y caballeros que formen en la procesión, dentro del templo. Los colegios y coros irán formados de cuatro en fondo*”.

Respecto al itinerario, el recorrido sería: “*Monjas del Carmen, Cuesta y plaza de Cuchilleros, plaza nueva (dando la vuelta), Reyes Católicos, Gran Vía, Cárcel Baja, Capuchinas, Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos, Sierpe Alta, plaza de las Descalzas, San Matías y Monjas del Carmen, a su iglesia*”⁵².

La celebración de las fiestas en el mes de julio se sucedió a lo largo de los años sin apenas cambios hasta 1931. En este año la iglesia se encontraba cerrada debido a

⁵¹ *Heraldo Carmelitano. Revista Mensual Órgano de la Venerable Orden Tercera Secular del Carmen e Ilustre Cofradía del Santo Escapulario, (Julio de 1927).*

⁵² *Ibidem.*

que las monjas tuvieron que abandonar el monasterio por la continua amenaza de muerte. La novena pasó a celebrarse a la desaparecida iglesia de san Gil, y la procesión quedó suspendida. Entre 1931 y 1933 la cofradía aumentó en 931 cofrades “(...) *sin excepción de sexos, edades, estados y profesiones (...) recibiendo el Escapulario como prenda de salvación (...)*”⁵³ (Fig. 8).

Ya en 1933 todo volvía a la calma, los cultos volvían a celebrarse en la capilla y nuevamente saldría la imagen en procesión, variando su recorrido, siendo el nuevo itinerario mucho más largo⁵⁴. Todo esto duró hasta el año 1951 cuando el arzobispado tomó una serie de medidas contra la orden tercera porque “(...) *Habiendo observado personalmente la falta de dirección en los cánticos y rezos de la procesión del Rosario de la Aurora, organizada por la VOT, la cual motivó en algunos momentos desorganización desedificante y teniendo noticias de que la Junta Directiva había acordado tomar sobre sí esa organización prescindiendo del clero: teniendo en cuenta que además, no se había solicitado nuestro permiso para la procesión (...) además el Jefe de la Adoración Nocturna tuvo a bien colocar un matrimonio en el presbiterio durante la adoración nocturna (...)*”⁵⁵. Ante esta situación el arzobispo dispuso que desde ese momento en adelante la VOT no organizaría más la procesión, y para realizarla tenían que pedir licencia previamente, la cual debía de contar con su correspondiente aprobación. Además solicitó el cese inmediato del sub-prior, Antonio González Ortiz, por ser la persona responsable de todo⁵⁶. Pero si hubo un acontecimiento que hizo que los fieles se movilizaran, fue la coronación litúrgica de la Gran Madre. La imagen atribuida a Diego de Mora, era venerada hasta 1944 en el coro alto. En dicho año se trasladó de la clausura para presidir la capilla mayor. Para tal acto, en 1943, se nombró una comisión “pro corona”, la cual sería sufragada por los devotos y la orden tercera. Realizada por el orfebre granadino José Martín Simón, la corona es una apoteosis del Carmelo presidida por la Trinidad que corona el escudo de la orden. El 16 de julio de 1944 tendría lugar el acto de coronación, siendo los padrinos de tal evento, los marqueses

⁵³ *Heraldo carmelitano. Revista Mensual Órgano e la Venerable Orden Tercera Secular del Carmen e Ilustre Cofradía del Santo Escapulario*, 1933, p. 5.

⁵⁴ El recorrido era muy parecido al de la década de 1920, variando que la imagen se metía por Zacatín y al llegar a Plaza Bibrambla, se le daba la vuelta y salía por el Arco de las Cucharas dirección Mesones.

⁵⁵ AHMCG, leg. 35 – 1.

⁵⁶ Desde este año la imagen pasó a ser procesionada por el interior del templo, aunque de manera esporádica, volvió a recorrer las calles de la ciudad. Algo que pasaría en la década de los 80 -90 del pasado siglo.

de las Torres de Orán⁵⁷. La crónica nos da cuenta de la cantidad de gente que asistió a la iglesia, la cual tuvo que esperar fuera de la misma para poder acceder, ya que se encontraba totalmente abarrotado (Fig. 9).

El último acto de religiosidad popular celebrado en torno a esta imagen mariana, tuvo lugar en julio de 2015. El día de su onomástica, la imagen era nombrada capitán general y condecorada por diferentes cuerpos militares⁵⁸. Una celebración que se produjo por el hallazgo de un documento en el que se decía: *“Haviendo la piedad de el Rey Ntro. Señor Don Carlos Tercero (que Dios guarde) erigido para felicidad y custodia de los pueblos y Cuerpo de Tropa denominada, escopeteros Voluntarios de Andalucia: estos para tener un seguro asilo y una protección poderosa eligieron y votaron a María Santísima del Carmen Ntra. Madre y Señora por su única patrona y protectora (...) tomaron el Santo Escapulario todos los individuos de sus compañías en forma de Cuerpo al pie del trono de dicha Sma. Ymagen”*⁵⁹.

El descubrimiento de este documento, no solo conllevó la imposición de los elementos militares, sino la organización y recuperación del cuerpo de caballeros de la Gran Madre. Al igual que aquellos militares, éstos, prometieron asistir anualmente a la función principal en honor a la Virgen⁶⁰.

⁵⁷ *Boletín carmelitano. Órgano de la Venerable Orden Tercera Secular del Carmen e Ilustre Cofradía del Santo Escapulario*, 1944, p. 2.

⁵⁸ GALÁN CORTÉS, V. “Acto en honor de la Virgen del Carmen. Monjas carmelitas de Granada”. *Escapulario del Carmen*, 2015, pp. 276-277.

⁵⁹ AHMCG, *Libro de hermanos de la Venerable Orden Tercera*.

⁶⁰ Actualmente se trabaja en la redacción de los nuevos estatutos de la Cofradía del Santo Escapulario, con el fin de retomar toda la actividad carmelita, y volver a procesionar a la Virgen del Carmen.



Fig. 1. *Vista exterior del monasterio de la Encarnación, siglo XVI. Granada. Foto: Venancio Galán Cortés [VGC].*



Fig. 2. *Santa Rita, Anónimo granadino, 1794. Clausura del monasterio de la Encarnación, Granada. Foto: [VGC].*



Fig. 3. *San Elías, Atrib. Pedro de Mena, siglo XVII. Iglesia del monasterio de la Encarnación, Granada. Foto: [VGC].*



Fig. 4. *San Elías. Atrib. Agustín Vera Moreno, 1730. Iglesia del monasterio de la Encarnación, Granada. Foto: [VGC].*



Fig. 5. *Jesús de la Humildad y Paciencia*, Anónimo, siglo XVIII. Iglesia del monasterio de la Encarnación, Granada. Foto: [VGC].



Fig. 6. *Lámina grabada de Jesús de la Humildad y Paciencia*. Anónimo. Siglo XVIII. Archivo del monasterio de la Encarnación (Granada). Foto: [VGC].



Fig. 7. *Busto de la Virgen del Carmen*, Anónimo, siglo XVIII. Clausura del monasterio de la Encarnación. Granada. Foto: [VGC].



Fig. 8. *Procesión de la Virgen del Carmen*, 1960. Foto: Archivo de la comunidad de Madres Carmelitas de Granada.



Fig. 9. *La Gran Madre*,
Atrib. Diego de Mora,
primer tercio del siglo
XVIII. Iglesia del
monasterio de la
Encarnación. Granada.
Foto: [VGC].